



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Seis (6) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

Despacho Comisorio N° 1100140030022023-00687

En atención al informe secretarial que antecede, se REPROGRAMA la audiencia fijada mediante auto del 25 de agosto de 2023. En tal sentido, se señala la hora de las **2:30 pm 22 de noviembre de 2023**, para llevar a cabo la entrega del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40706478 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte, ubicado en la Carrera 85 No. 59B-10 SUR Apto 1102 T2 INT 3 Conjunto Residencial El Verderon 1L B P.H. de esta ciudad Comuníquese lo pertinente, mediante telegrama al secuestre designado.

Oficiese a la Fuerza Pública –Policía Nacional, Personería de Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar zona respectiva, Secretaría de Integración Social, Instituto de Protección y Bienestar Animal y demás entidades que se requieran en la diligencia de la referencia, a fin de que presten su colaboración y desarrollar de manera eficaz la comisión encargada. **Oficiese**

Para el desarrollo de la audiencia se hará uso de la plataforma tecnológica **Microsoft Teams**, por lo tanto, la secretaría con colaboración de las partes, gestionará lo pertinente para la instalación y desarrollo de la audiencia virtual.

Para el efecto se les remitirá a las partes y/o interesados un manual de uso básico de la plataforma mencionada. Se advierte a los participantes que el link de acceso a la audiencia será enviado vía correo electrónico a las partes tres días antes de la celebración de la audiencia, a la dirección electrónica reportada en el acápite de notificaciones de la demanda.

Las partes deberán acceder con 30 minutos de anticipación para realizar las respectivas pruebas de conectividad.

Evacuada la encomienda, regrese la actuación al Juzgado de origen a la mayor brevedad posible.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
38 hoy 9 **de octubre de 2023**, a las **8:00 A.M.**



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario

LNRC